

2496

RESOLUCIÓN N° _____/2021

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

04 NOV. 2021

RECOLETA,

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 34992, de fecha 26 de Octubre de 2021;
2. Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada Inicio de Actividades, de fecha 08 de agosto de 2013, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 23 de septiembre de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior Av. Santa María N° 217 Dpto. 65, comuna de Recoleta, a Av. Apoquindo N° 6410, Dpto. 605, comuna de Las Condes;

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de Septiembre de 2021, que Designa en Comision de Servicios, Delega facultades a don Juan Mauricio Veliz Silva y dispone Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : SANTA MARIA N° 217, OFICINA 65
NOMBRE : INVERSIONES Y ASESORÍAS DOÑA LEONOR LIMITADA
RUT : 76.317.706-8
GIRO : FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES
ROL : 74-154
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/JVS/GLC/DVM/sma
27/10/2021



JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1099617